EXPTE. D- 4863 / 20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el "Día Mundial de la Radio" proclamado en 2011 por los Estados Miembros de la UNESCO y adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2012, a celebrarse el próximo 13 de febrero. -

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El 18 de diciembre de 2012 la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 67/1241 hace suya la resolución aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en su 36.ª

Fue la Directora General de la UNESCO quien propuso la fecha del 13 de febrero, día en que se creó Radio Naciones Unidas en 1946, y los objetivos de la jornada son concientizar al público y a los medios de comunicación acerca de la importancia de la radio; alentar a los encargados de tomar decisiones a crear y ofrecer acceso a la información a través de la radio; así como mejorar las redes y la cooperación internacional entre los organismos de radiodifusión.

El 14 de enero de 2013, la Asamblea General aprobó formalmente la proclamación de la UNESCO del Día Mundial de la Radio en su 67° reunión.

Como lo ha indicado la propia ONU, nos parece oportuno destacar la importancia que tiene la radio al ser un medio de comunicación de bajo costo, especialmente apropiado para llegar a las comunidades alejadas y a las personas vulnerables, las personas con diversidad funcional, lxs jóvenes y las personas en situación de pobreza, que además ofrece una plataforma para intervenir en el debate público. Desempeña, asimismo, un papel importante y específico en la comunicación en situaciones de emergencia y en las operaciones de socorro.

Hoy en día la radio sigue siendo el medio de mayor consumo en todo el mundo, lo cual la convierte en un medio muy poderoso de unión y diversidad de toda la población, constituyendo también una plataforma que fomenta y favorece el discurso democrático.

De esta manera la radio permite crear un escenario de representación para que todas las voces se expresen y sean escuchadas.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

En el mundo de hoy, donde los medios de comunicación y la tecnología evolucionan a gran velocidad, la radio conserva ese lugar en la comunidad, transformándose en un espacio de encuentro y unión de todas las personas. Y en este sentido cabe resaltar la importancia de las políticas llevadas adelante en nuestro país en materia de medios de comunicación, como lo fue por ejemplo en el año 2009 la sanción de la ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual donde por primera vez en la historia de la radiodifusión del país se reconoció legalmente a los medios sin fines de lucro como prestadores de servicios audiovisuales.

Siguiendo esta línea nos parece importante también, hablar de los servicios de radios comunitarias en nuestro país. Las radios comunitarias son parte de la historia, del presente y del futuro de la radio, donde se crean nuevas formas de interpelar a las audiencias, con la diversidad y el pluralismo como bandera.

Por ello cuando hablamos de las radios comunitarias nos estamos refiriendo a la posibilidad que tienen distintas comunidades de ejercer sus derechos a través de la radio, abordando los temas que les interesan y que forman parte de la agenda social, pudiendo así generar y participar del debate público y colectivo.

Las radios comunitarias son también la prueba fehaciente de que la comunicación puede ser entendida y ejercida como derecho humano, como una práctica política y ciudadana, y como una herramienta de transformación.

En este sentido creemos en la importancia de brindar nuestro interés desde esta Legislatura entendiendo que, como decía António Guterres, secretario general de las Naciones Unidas, debemos reconocer el poder perdurable que tiene la radio para promover la diversidad y contribuir a construir un mundo más pacífico e inclusivo.

Por todo lo dicho solicito a mis pares que me acompañen con su voto. -

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.